



## Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
8 de agosto de 2016  
Español  
Original: inglés

---

**Junta de Comercio y Desarrollo**  
**Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo**  
**Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos**  
**en Normas Internacionales de Contabilidad y**  
**Presentación de Informes**  
**33<sup>er</sup> período de sesiones**  
Ginebra, 5 a 7 de octubre de 2016  
Tema 2 del programa provisional

### **Programa provisional y anotaciones**

#### **I. Programa provisional**

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Aplicación práctica de la vigilancia del cumplimiento y la fiscalización de los requisitos de contabilidad y auditoría para promover la presentación de información de alta calidad.
4. Potenciación de la función de la presentación de informes en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: integración de la información sobre cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza en la información que presentan las empresas.
5. Otros asuntos.
6. Programa provisional del 34<sup>o</sup> período de sesiones.
7. Aprobación del informe.

#### **II. Anotaciones al programa provisional**

##### **Tema 1** **Elección de la Mesa**

1. De conformidad con la práctica establecida, se invita al Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes a elegir un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

GE.16-13670 (S) 160816 170816



\* 1 6 1 3 6 7 0 \*

Se ruega reciclar



## **Tema 2**

### **Aprobación del programa y organización de los trabajos**

2. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos dispone de tres días hábiles para realizar su labor. Se propone pues que la primera sesión plenaria, prevista para el miércoles 5 de octubre de 2016, se dedique a las cuestiones de procedimiento (temas 1 y 2) y a la presentación del tema 3. Las sesiones siguientes podrán dedicarse a un examen detallado del tema 3 del programa y a la presentación y el examen detallado de los temas 4, 5 y 6. La secretaría preparará un calendario provisional en el que se indicarán las cuestiones que han de examinarse durante la reunión. Dicho calendario provisional estará disponible el primer día del período de sesiones.

#### *Documentación*

TD/B/C.II/ISAR/76

Programa provisional y anotaciones

## **Tema 3**

### **Aplicación práctica de la vigilancia del cumplimiento y la fiscalización de los requisitos de contabilidad y auditoría para promover la presentación de información de alta calidad**

3. Los delegados en el 31<sup>er</sup> período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes pidieron a la UNCTAD que siguiera facilitando el intercambio de experiencias y buenas prácticas en lo relativo a la vigilancia del cumplimiento y la fiscalización para ayudar a los países a preparar políticas y crear capacidad para la presentación de información empresarial de alta calidad. Además, en el período de sesiones se pidió a la secretaría de la UNCTAD que constituyera un grupo consultivo que contribuyera a preparar un documento de orientación sobre las buenas prácticas en este campo. Por consiguiente, la secretaría de la UNCTAD convocó un grupo consultivo especial a fin de elaborar este documento de orientación. Los miembros del grupo consultivo intercambiaron pareceres y trabajaron en un proyecto de documento de orientación, entre otros medios en una reunión celebrada en Ginebra (Suiza) en junio de 2015.

4. En su 32<sup>o</sup> período de sesiones el Grupo de Trabajo Intergubernamental examinó los progresos realizados en la preparación del documento de orientación y subrayó la complejidad de los mecanismos de supervisión del cumplimiento y la fiscalización y la creciente necesidad de orientación a este respecto para prestar asistencia a los Estados miembros. El Grupo de Trabajo Intergubernamental pidió a la UNCTAD que, en cooperación con el grupo consultivo, ultimara la labor de preparación de un documento de orientación. Se acordó que la secretaría de la UNCTAD siguiera examinando las buenas prácticas y las novedades en materia de vigilancia del cumplimiento y fiscalización. Entre los períodos de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental la secretaría de la UNCTAD y los miembros del grupo consultivo siguieron trabajando para preparar el documento de orientación sobre la vigilancia del cumplimiento y la fiscalización, entre otros medios celebrando una reunión en Ginebra en abril de 2016. La secretaría de la UNCTAD preparó la nota temática que se indica más abajo para que fuese examinada por el Grupo de Trabajo Intergubernamental en su 33<sup>er</sup> período de sesiones.

*Documentación*

TD/B/C.II/ISAR/77                      Aplicación práctica de la vigilancia del cumplimiento y la fiscalización de los requisitos de contabilidad y auditoría para promover la presentación de información de alta calidad

**Tema 4**

**Potenciación de la función de la presentación de informes en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: integración de la información sobre cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza en la información que presentan las empresas**

5. En su 32º período de sesiones, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos examinó las buenas prácticas para aumentar la contribución de la presentación de información empresarial al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Al término de sus liberaciones sobre el tema, los delegados reiteraron la necesidad de que fuesen fiables y comparables los informes que presentaban las empresas sobre los aspectos financieros y no financieros de sus resultados y sobre la integración de la información sobre sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes. Pusieron de relieve la mayor urgencia de esta exigencia en vista de la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por los Estados miembros. El Grupo de Trabajo Intergubernamental pidió a la UNCTAD que llevase a cabo nuevas actividades, en colaboración con el grupo consultivo, sobre la presentación de informes empresariales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a fin de indicar cuáles eran las buenas prácticas de presentación de informes empresariales con arreglo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y facilitar la armonización de los informes de sostenibilidad. Por consiguiente, la secretaria de la UNCTAD, en cooperación con el grupo consultivo, preparó la nota temática que se indica más abajo para facilitar la continuación del examen de esta cuestión por el Grupo de Trabajo Intergubernamental en su 33º período de sesiones.

*Documentación*

TD/B/C.II/ISAR/78                      Potenciación de la función de la presentación de informes en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: integración de la información sobre cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza en la información que presentan las empresas

**Tema 5****Otros asuntos**

6. En el marco del tema “otros asuntos”, el Grupo de Trabajo Intergubernamental tal vez desee examinar la labor de seguimiento de los temas analizados en anteriores períodos de sesiones, como los debates acerca de la reciente aplicación por los Estados miembros de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad elaborada por la UNCTAD y el Grupo de Trabajo Intergubernamental. Además, en el 33º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental se puede considerar la posibilidad de dedicar un tiempo a otras organizaciones internacionales y regionales que se ocupen de la cuestión de la presentación de información empresarial a fin de ofrecer en el período de sesiones información actualizada sobre las actividades realizadas desde el anterior período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental.

## **Tema 6**

### **Programa provisional del 34º período de sesiones**

7. En los debates sobre el programa provisional del 34º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes se tendrán en cuenta las conclusiones de las deliberaciones del 33º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental y de los períodos de sesiones anteriores.

## **Tema 7**

### **Aprobación del informe**

8. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos tal vez desee aprobar las conclusiones convenidas que considere necesarias.

9. El Presidente tal vez desee presentar un resumen preparado por él. El informe final se preparará bajo la autoridad del Presidente tras la conclusión del período de sesiones. Será presentado al próximo período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo.

---



**Conferencia de las Naciones Unidas  
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. general  
7 de septiembre de 2016  
Español  
Original: inglés

---

**Junta de Comercio y Desarrollo**

**Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo**

**Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas**

**Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes**

**33<sup>er</sup> período de sesiones**

Ginebra, 4 a 6 de octubre de 2016

Tema 2 del programa provisional

**Programa provisional y anotaciones**

**Corrección**

**Anotación de la parte superior izquierda**

*Donde dice Ginebra, 5 a 7 de octubre de 2016 debe decir Ginebra, 4 a 6 de octubre de 2016*

---

GE.16-15538 (S) 220916 230916



\* 1 6 1 5 5 3 8 \*

Se ruega reciclar

